



TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA DE PRÁCTICAS LETRADAS AL CURRÍCULUM FORMAL DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

AMANDA CANO RUÍZ

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. RÉBSAMEN”

mandy_caru@hotmail.com

RESUMEN

Esta ponencia presenta una discusión de la transposición didáctica de prácticas letradas al currículum formal de la asignatura de español en la educación básica. Se presentan elementos conceptuales como la definición de prácticas letradas, comunidades de práctica y eventos letrados, que nos ayudan en la investigación de este tipo de prácticas en los contextos escolares. A su vez se propone una revisión de la forma en que el currículum actual para la educación básica habla de *prácticas sociales de lenguaje* como eje principal de la asignatura de español, se considera que es necesario delinear los límites e implicaciones de esta decisión a nivel didáctico.

Palabras clave: prácticas letradas escolares, transposición didáctica, currículum formal, educación básica.

INTRODUCCIÓN

La autora realizó una investigación que tuvo como objeto de estudio el proceso de apropiación de prácticas letradas escolares por estudiantes de educación secundaria. Interesa en esta ponencia traer a discusión algunas de las categorías o conceptos que se pusieron en juego durante el análisis de los datos y que se centran en la transposición didáctica externa e interna (Dolz, Gagnon y Mosquera, 2009) del concepto de *prácticas sociales de lenguaje* como eje del





currículum formal de la asignatura de español en la educación básica mexicana. Se considera importante rastrear la base teórica que las sustenta, lo complejo que resulta su traslado al ámbito escolar y el por qué cuando se les investiga resulta más pertinente denominarlas como *letradas escolares* y no *sociales de lenguaje*.

¿PRÁCTICAS SOCIALES DE LENGUAJE O PRÁCTICAS LETRADAS?

La SEP, sin mencionar algún referente teórico, denomina a las prácticas sociales de lenguaje como “pautas o modos de interacción que, además de la producción o interpretación de textos orales y escritos, incluyen una serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular” (SEP, 2006, p. 11). Se infiere, por el contenido de la definición, que se apoyaron en las aportaciones de los New Literacy Studies o Nuevos Estudios de Literacidadⁱ (NEL), desde donde leer y escribir son vistos como prácticas sociales. Sin embargo hay que aclarar que ni dentro de los NEL o fuera de ellos, es posible encontrar el uso de la expresión “prácticas sociales de lenguaje”ⁱⁱ.

De esta manera se recomienda a quien interese el estudio de estas prácticas apoyarse en lo propuesto por los NEL que cuentan con toda una fundamentación teórica relativa a las prácticas letradas. Desde esta corriente no se les denomina “prácticas” porque consistan en actividades que se aprenden por repetición; se trata de un concepto más complejo o abstracto que se relaciona con formas culturales de usar la lengua escrita en ciertos grupos o comunidades. Las prácticas letradas refieren tanto al “comportamiento como a las conceptualizaciones relacionadas con el uso de la lectura y la escritura” (Street, 2004, p. 94). En ellas se imbrican tanto tareas de lectura como de escritura que son moldeadas por las instituciones sociales donde se desarrollan. Las personas usan textos, que están situados sociohistóricamente, y lo hacen en el marco de contextos particulares, en donde están presentes relaciones de poder: “El escrito es aquí solo la punta del iceberg de la práctica comunicativa escrita” (Cassany, 2005, p. 3). Los textos son construcciones que reflejan elementos históricos y sociales de ciertos grupos o comunidades; aprender a usarlos implica involucrarse en los contextos en donde éstos se utilizan.

Para Cassany, Sala y Hernández (2008) la práctica letrada va a incluir al texto, los interlocutores, el contexto, así como sus concepciones, valores y actitudes presentes en una determinada comunidad. Además en ellas está presente un grupo de normas de carácter social





que van a regular la transacción “(quien puede escribir y leer, dónde y cómo; cómo se produce, transmite y recibe; qué valoración social adquiere, etc.)” (p. 5). También juegan un rol importante las instituciones de las que los sujetos forman parte y el estatus que ocupan en ellas. Ponen como ejemplos de prácticas letradas contemporáneas: escribir correos electrónicos, leer textos de otros idiomas o culturas, leer blogs y periódicos electrónicos, así como escribir mensajes de texto.

COMUNIDADES DE PRÁCTICA

Otro concepto clave para el estudio de las prácticas letradas es el de comunidades de práctica. Este se usa para designar a un conjunto de personas que comparten propósitos, compromisos, valores e intereses comunes “...es una manera de hablar de los recursos históricos y sociales, los marcos de referencias y las perspectivas compartidas que pueden sustentar el compromiso mutuo en la acción” (Wenger, 2001, p.22).

Cassany y otros (2008) expresa que en el ámbito de los NEL una comunidad de práctica se usa para designar a grupos de personas que desarrollan ciertas rutinas comunicativas, con un “...repertorio propio de géneros discursivos con el que construyen su identidad”. Aprender ciertas prácticas letradas requiere de participar en las comunidades donde éstas se desarrollan. Ser parte de una comunidad de práctica implica manejar el discurso apropiado de ese grupo, lo que involucra “aspectos prosódicos y de entonación, léxicos, gramaticales, discursivos y relativos a patrones de interacción verbal” (Zavala y Bariola, 2010, p. 53).

Estos elementos sirven para comprender que las prácticas letradas son complejas, múltiples y están vinculadas con ciertas comunidades o grupos. A su vez, permiten reflexionar que si el currículum formal de la asignatura de español busca respetar la naturaleza de este tipo de prácticas tendría que ir más allá de que los estudiantes lean o escriban ciertos textos que después serán evaluados por sus profesores; entran en juego la construcción de saberes relacionados con la lengua escrita, así como el conocimiento de los usos sociales de estos textos.

En las prácticas letradas se articulan tanto procesos internos del individuo, como otros de carácter social que vinculan a las personas. Incluyen saberes compartidos “representados en ideologías e identidades sociales” (Barton y Hamilton, 2004 p. 112). Es así que conjuntan la esfera individual con la social, persiguen un determinado propósito y están enmarcadas por prácticas culturales de mayor amplitudⁱⁱⁱ.





Si el currículum formal está retomando “prácticas sociales de lenguaje” como su eje principal, entonces tendría que considerar que los estudiantes tienen que hacer suyos esos saberes compartidos que les permitan incorporarse a ciertos grupos o comunidades de práctica. En principio, incorporar las prácticas al currículo es una ventaja para la escuela, por cuanto la enseñanza se ve contextualizada y apela a la vida local (Dolz, Gagnon y Vuillet, 2011). Sin embargo, la distancia entre las prácticas seleccionadas y las prácticas locales efectivas plantea un problema, puesto que al tiempo que hay que apoyarse en la práctica para enseñarla, hay que promoverla.

ESTUDIAR LAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE EVENTOS LETRADOS

Portilla (2013) expresa la dificultad que implica estudiar prácticas pues constituyen un objeto resbaladizo y muchos de los aspectos que las integran no son visibles. Para observar el desarrollo de una práctica letrada hay que enfocar la mirada en una serie de eventos que la implican. Heath (2004) define los eventos letrados como “cualquier ocasión en que un texto escrito es esencial a la naturaleza de las interacciones de los participantes y sus procesos interpretativos.” (p. 94). Los eventos son actividades sociales “en donde está presente la literacidad” (Zavala, 2009, p.25).

Para Barton y Hamilton (2004) en los eventos está presente uno o varios textos y es frecuente que se den conversaciones alrededor de ellos. Para estos autores, los eventos surgen de las prácticas y las hacen visibles. También argumentan que esta noción enfatiza la “naturaleza situacional de la literacidad con respecto a que esta siempre existe en un contexto social” (p. 114). Heath (2004, p.176) menciona que los eventos letrados deben ser interpretados en relación con “patrones socioculturales más amplios” ya que no se trata de actividades aisladas.

Barton y Hamilton (2004) por su parte aclaran que los eventos letrados constituyen la primera unidad básica de análisis de la literacidad y ayudan a describir cómo las personas usan los textos en su vida diaria. Deñalan como un clásico evento letrado (en el contexto europeo) cuando un adulto lee una historia a un niño antes de dormir; en ellos los que participan siguen ciertas reglas de interacción social que les permiten intercambiar ideas y conocimientos sobre los escritos. En el contexto escolar la identificación y análisis de los eventos letrados ayuda en la comprensión de cómo los estudiantes aprenden a leer y escribir.





Podemos usar el concepto de evento letrado en el análisis de los datos de nuestras investigaciones para describir actividades específicas donde docentes y estudiantes interactúen alrededor de diversos textos dentro de la asignatura de Español. Estos pueden constituir actividades repetidas o ciertas rutinas o patrones sobre la producción y el uso de los textos.

Transposición didáctica de prácticas letradas

Por último se profundizará en el concepto de transposición didáctica, ya que como lo se ha venido señalando resulta valioso para el análisis de la adopción de prácticas letradas como eje del currículo de español de educación básica.

El concepto de transposición didáctica se usa para dar cuenta de los cambios o transformaciones que sufren los saberes sabios para convertirse en objeto de enseñanza (Chevallard, 1991). Dolz y otros (2009) mencionan que hay cierto consenso en que el conocimiento implícito en prácticas sociales puede ser objeto de enseñanza y que en lo relativo a las lenguas abarcaría principalmente los saberes gramaticales sobre las lenguas así como las prácticas letradas de referencia. Estos autores apuestan porque en el diseño didáctico estén presentes tanto los conocimientos lingüísticos, como los implícitos en la práctica letrada de referencia.

Además, reconocen dos niveles de transposición didáctica: la externa y la interna. La primera “parte de los objetos de conocimiento útiles fuera de la institución escolar para llegar a los objetos enseñados tal como aparecen en los planes de estudio” (p.124). La transposición didáctica interna implica la mediación docente, y por tanto la forma en que se desarrolla el currículum en acto.

En el caso que nos ocupa en el nivel de transposición didáctica externa estaría la selección de determinadas prácticas letradas provenientes de diversos dominios, o ámbitos sociales, que los didactas de la SEP adoptaron por considerarlas valiosas para todos los jóvenes de educación básica de nuestro país.

Como parte de ese proceso de transposición didáctica externa se organizó a las prácticas de la siguiente manera: cada bloque de estudio de los diversos grados que componen la educación primaria y secundaria, incorpora tres prácticas (a excepción del último bloque de cada grado en donde sólo se incorporan dos); cada práctica se ubica en uno de tres ámbitos (literatura,





estudio o participación ciudadana); para desarrollar cada práctica se propone un proyecto didáctico compuesto de una secuencia de actividades articuladas con elementos de reflexión sobre la lengua. Toda esta secuencia de actividades se materializa a través de los libros de texto (para el docente y los estudiantes). Esta forma de objetivar el currículum obedece principalmente a un rasgo histórico de la educación pública en México, donde los libros de texto han ocupado un lugar central como principal apoyo didáctico del profesor y suelen ser lo más cercano al currículum formal con los que ellos interactúan.

Al respecto hay que recalcar que existe una diferencia entre las prácticas letradas de referencia y las que se enumeran en el currículo de la educación básica. Hablamos de una versión escolar de dichas prácticas es decir que fueron objeto de una transposición didáctica.

A diferencia de las prácticas letradas, las que se contemplan en los Programas de Español no apuntan hacia situaciones comunicativas reales que tengan como base la satisfacción de ciertas necesidades, intereses o propósitos comunicativos. Hablamos de un tipo particular de prácticas en donde se conjuntan intereses didácticos específicos con el fin de que los estudiantes produzcan y lean cierta clase de textos. Se trata de una transposición didáctica de las prácticas letradas al contexto escolar; como cualquier contenido a ser enseñado, fue objeto de una transformación (Chevallard, 1991; Dolz, Gagnon y Mosquera, 2009). Siguiendo aportes teóricos de Zavala (2009) y Vaca (2010) se puede nombrar a este tipo de prácticas que se inscriben en el currículum, y se desarrollan en las clases de español, como *prácticas letradas escolares*, para precisamente diferenciarlas de las que se desarrollan fuera del contexto escolar

CONCLUSIONES

Los didactas seleccionaron y transformaron determinadas prácticas letradas de referencia para dar contexto a la enseñanza y el aprendizaje del español en las escuelas de educación básica en México. Buscaron articularlas con elementos de reflexión sobre la lengua, que abarcan desde temas relacionados con aspectos discursivos, sintácticos, semánticos, gráficos y ortográficos como aquellos vinculados a las características de los géneros y tipos de textos, las variedades lingüísticas y los valores culturales (SEP, 2006).

Las prácticas letradas de referencia son propias de ciertos grupos o comunidades que no son precisamente en las que están inmersos y se desenvuelven la mayoría de los estudiantes de





nuestro país, deja de cobrar sentido denominarlas como “sociales de lenguaje” pues no están presentes en grandes sectores de la población mexicana. Hablamos de una literacidad dominante, que tiene una base cultural que busca promoverse a través de la escuela (Barton y Hamilton 2004).

No se trata de lo que el currículum formal supone “traer a la escuela los usos sociales de la lengua escrita” y así capitalizar las prácticas, porque los estudiantes de nuestro país están distantes de ellas; se desenvuelven en un contexto social muy diferente. A la escuela se le exige crear la práctica (analizar sus usos, crear una situación comunicativa, darle un contexto) y a la vez profundizar en diversos conocimientos lingüísticos.

NOTAS FINALES

ⁱ Zavala, Niño-Murcia y Ames (2004) traducen el término “literacy” como “literacidad”, a diferencia de otros trabajos como el de Kalman y Street (2009) en donde se usa “cultura escrita” o “culturas escritas”, se optó por usar la primera propuesta a lo largo de esta ponencia.

ⁱⁱ Se habla de prácticas de lectura y escritura (Ferreiro, 2001 en Lerner, 2001), o bien de prácticas letradas (Barton y Hamilton, 2004).

ⁱⁱⁱ Vaca (2010), por ejemplo, considera que leer como práctica social y cultural se vincula con otras prácticas como asistir al teatro, a museos, etc. Apropiarse de ellas significa que las personas “habrán logrado darles significado, entramarlas en sus vidas” (Vaca, 2010, p. 154)





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Barton, D. & Hamilton, M., (2004). La literacidad entendida como práctica. En Zavala, V.; Niño-Murcia, M. y Ames, P. (Eds.), *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp.109-140) Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Cassany, D. (2005). Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criticidad. Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura. Recuperado el 8 de marzo de 2014, del sitio Web de la Universidad de Concepción, Chile: <http://www2.udec.cl/catedraunesco/05CASSANY.pdf>

Cassany, D., Sala, J. & Hernández, C. (2008). Escribir “al margen de la ley”: prácticas letradas vernáculas de adolescentes catalanes. Artículo presentado en el Simposium: Prácticas letradas contemporáneas y análisis y aplicaciones. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG21.pdf>

Chevallard, I. (1991). *La trasposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Argentina: Aique.

Dolz, J., Gagnon, R., & Mosquera, S. (2009). La didáctica de las lenguas: una disciplina en proceso de construcción. *Didáctica, lengua y literatura*. Vol. 21, pp.117-141. Recuperado el 24 de octubre de 2013 de: <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA0909110117A>

Dolz, J., Gagnon, R. & Vuillet, Y. (2011). *Production écrite et difficultés d'apprentissage*. Genève: Carnets des sciences de l'éducation.

Heath, S. (2004). El valor de la lectura de cuentos infantiles a la hora de dormir: habilidades narrativas en el hogar y en la escuela. En Zavala, V.; Niño-Murcia, M. & Ames, P. (Eds.), *Escritura y Sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp. 143-180). Lima Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.





Lerner, D. (2001). Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: SEP.

Portilla, M. (2013). Las prácticas de apoyo familiar a las tareas escolares de los niños de primero y segundo de primaria. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias. Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México, D.F.

SEP, (2006). Educación Básica. Secundaria. Español. Programas de estudio de 2006. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Street, B. (2004). Los nuevos estudios de Literacidad. Escritura y Sociedad. En Zavala, V., Niño-Murcia, M. & Ames, P. (Eds.), Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas (pp. 81-99). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Vaca, J. (2010). El fomento a la lectura o el problema del huevo y la gallina. En Vaca, J. (coord.). Prácticas de lengua escrita. Vida, escuela, 242 cultura y sociedad (pp. 51-87). Xalapa, Universidad Veracruzana. Recuperado el 5 de octubre de 2013 de:http://www.uv.mx/bdie/files/2012/10/vaca_practicas_lectura.pdf

Wenger, E. (2001). Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad. España: Paidós.

Zavala, V. (2009). La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y la escritura. En Cassany, D. (comp.), Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura. Barcelona: Paidós Educador.

Zavala, V., Niño-Murcia M. & Ames, P. (2004). Escritura y Sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas. Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.





Zavala, V. & Bariola, N. (2010). Discurso, género y etnicidad en una comunidad de shipibos. *Discurso & Sociedad*, Vol. 4(3) pp.50-69. Recuperado el 5 de octubre de 2013 de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4\(3\)Zavala&Bariola.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4(3)Zavala&Bariola.pdf)

